

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

24961 *DESARROLLOS URBANÍSTICOS DE LLANES, S.A.*

La Junta General de Accionistas, celebrada el día 29 de junio del 2010, ha acordado ampliar su capital social en 390.650 euros, mediante la emisión a la par, sin prima de emisión de 65.000 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal debiendo desembolsarse en metálico el 50% de nominal en el momento de la suscripción.

El consejo de administración determinara los plazos en que se desembolsaran en metálico los dividendos pasivos. En todo caso el capital social deberá estar totalmente desembolsado el día 31 de diciembre del 2014.

Los actuales accionistas podrán ejercitar su derecho de adquisición preferente a razón de 13 acciones nuevas por cada 3 antiguas que posean, hasta que transcurra el plazo de un mes desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 5 de julio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100059308-1